

ÍNDICE AI: AMR 49/06/99/s
4 de junio de 1999

Trinidad y Tobago - Tres hombres han sido ahorcados hoy

El ahorcamiento de Dole Chadee, Joey Ramiah y Ramkalawan Singh ha consternado a Amnistía Internacional.

«Instamos encarecidamente al presidente de Trinidad y Tobago a que suspenda las ejecuciones de Russell Sankeralli, Clive Thomas y Robin Gopaul, que están previstas para mañana, así como las de Joel Ramsingh, Bhagwandeem Singh y Stephen Eversley, previstas para el lunes.»

Los nueve hombres fueron condenados en 1996 por el asesinato de Deo y Roomkin Baboolal y dos de sus hijos, Monica y Hamilton.

«La pena de muerte no ha demostrado tener el menor valor disuasorio en la prevención del delito de asesinato», ha dicho Amnistía Internacional.

«Instamos al gobierno de Trinidad y Tobago a que utilice sus recursos para buscar respuestas *efectivas* a las enérgicas protestas que ha ocasionado el incremento de la delincuencia y la violencia.»

Con frecuencia, los familiares de las personas asesinadas sienten que la pena de muerte, como forma de castigo, no sirve para aliviar su dolor. Osmond Baboolal, el hijo de la familia Baboolal que sobrevivió, ha declarado que la ejecución de los hombres que han sido declarados culpables del asesinato de sus familiares no aliviará el intenso dolor de su pérdida. Amnistía Internacional desea hacer llegar su más sentido pésame a los demás familiares de las víctimas de este terrible crimen.

Los ahorcamientos se producen justo una semana después de que Trinidad y Tobago pasara a convertirse en el primer país que haya renunciado jamás a su condición de Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y un año después de que tomara otras medidas que socavan el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Amnistía Internacional pide al gobierno de Trinidad y Tobago que vuelva a unirse a los esfuerzos para potenciar y perfeccionar los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos que la comunidad internacional ha ido creando a lo largo de los últimos 51 años.

La organización insta a la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuya Asamblea General comienza el lunes en Guatemala, a pedir a todos sus Estados Partes que suspendan las ejecuciones judiciales.

La semana próxima, cuando estos nueve hombres estén muertos, la población de Trinidad y Tobago no podrá sino preguntarse: «¿Cómo puede un Estado sancionar el homicidio como castigo del asesinato?»

Información general:

En una petición elevada ayer a las autoridades, el arzobispo Desmond Tutu (Premio Nobel de la Paz, Sudáfrica), José Ramos-Horta (Premio Nobel de la Paz, Timor Oriental), el científico Joseph Rotblat (Premio Nobel de la Paz, Reino Unido), el reverendo estadounidense Jesse Jackson y otros líderes políticos desde Trinidad y Tobago hasta Sudáfrica, se unieron a Amnistía Internacional y a otras organizaciones no gubernamentales, a abogados, académicos y muchas otras personas, para

rogar al gobierno de Trinidad y Tobago que suspendiera las ejecuciones. La petición también instaba al gobierno de Trinidad y Tobago a promulgar y prestar su apoyo a una legislación que ofrezca alternativas distintas a la pena de muerte para castigar el delito de asesinato, como un primer paso hacia la abolición total de la pena de muerte, como ya han hecho la mayoría de los países del mundo. En la actualidad, la pena de muerte es sanción obligada para todos los tipos de asesinato en Trinidad y Tobago. La Convención Americana sobre Derechos Humanos, un tratado de fundamental importancia, fue adoptada por la OEA hace treinta años.